

Ciudad de México, 23 de marzo de 2017

## **Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la presentación del Programa Universitario Emergente Nacional Para la Terminación de Estudios Superiores**

**Pregunta (P):** Secretario ¿las universidades privadas que participan en este programa cobrarán a los estudiantes?

**Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer (ANM):** Mira, cada universidad tiene sus propias reglas, las privadas obviamente, también hay algunas públicas que tienen cuotas y bueno, esa es una política que cada universidad definirá y cada una de ellas pondrá las cuotas o no. Ese es un tema que cada una definirá, así se habló, es decir, cada universidad definirá los costos o las eventuales cuotas o colegiaturas que tenga. Es una definición de cada una de las instituciones.

**P:** Inaudible

**ANM:** Todo se hace con los recursos que actualmente tenemos, es un esfuerzo que en ese sentido estamos haciendo todos. Yo lo he explicado varias veces, ante las cifras que hoy conocemos y que hoy tenemos, tanto de quienes ya han regresado como de quienes son hoy potencialmente repatriables a nuestro país.

El sistema educativo tiene cabida suficiente para ello, así es que en ese aspecto creemos que lo que ayudan estas iniciativas es poder dar un vehículo a poder abrir los espacios de manera ordenada de quien así lo solicite.

**P:** ¿Ya tienen el registro de algunos dreamers que hayan regresado ya en el último periodo?

**ANM:** No recientemente, tenemos los datos del año pasado en donde de casi 220 mil mexicanos que regresaron a nuestro país eran un poco más de 20 mil quienes están en una condición de no haber terminado estudios superiores y esa es la cifra

que actualmente es real y que conocemos y que por eso decimos que hay capacidad, sin duda, en el sistema educativo superior.

**P:** Inaudible

**ANM:** Bueno, ya veremos. Lo que ha sucedido hasta el momento es que ha bajado el número de repatriaciones respecto al año pasado y aun así, lo que yo les comentaba, incluso tomando hoy el escenario máximo de quienes podrían ser repatriables hay capacidad, en el caso de la educación superior estamos hablando de quienes hoy, eventualmente podrían jurídicamente correr un riesgo de repatriación estamos hablando de 100 mil estudiantes; suponiendo—que es un escenario muy poco probable que repatríen a los 100 mil al mismo tiempo, aun así en términos de capacidad agregada de todo el sistema educativo, habría cabida para ellos. Claro, tendríamos que enfrentar un gran reto de información, es decir, de que se conozca dónde están los lugares, de qué carreras y de ahí empezar a hacer ya un trabajo mucho más fino para poder cruzar con las necesidades de quienes eventualmente regresan.

Pero aquí les estoy dando el escenario más dramático, es decir, ese es el universo total, vemos muy poco probable que en un mismo año, en un mismo momento, vayan a ser repatriados todos. Pero, incluso, en ese escenario habría capacidad del sistema educativo como lo he venido diciendo.

**P:** Secretario ¿nos podría comentar sobre esta nueva dirección para la nómina magisterial que se publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación?

**ANM:** bueno, es parte de los cambios internos que hemos venido haciendo en la Secretaría de Educación Pública para adaptar de mejor manera el diseño de la propia Secretaría de Educación a las necesidades de la Reforma Educativa; obviamente antes de la Reforma Educativa no existía el Servicio Profesional Docente, hoy que existe, para su manejo porque es una administración grande, muy pesada, se requiere de esta nueva dirección. No está implicando recursos adicionales porque se están, ustedes conocen el proyecto, hay temas, estamos moviendo áreas a otras, es una manera de organizar de mejor forma a la Secretaría de Educación en función de los retos que tiene con la Reforma.

Gracias.